



Universidad Nacional de Córdoba
2022

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Epte-2021-00638998-UNC-Fortalecimiento Practicas II Nivel

VISTO:

- La propuesta elevada por la Prof. Dra. Silvana Serra, Directora de la Escuela de Fonoaudiología, correspondiente al Plan de Fortalecimiento y consolidación Académica (Ordenanza HCS N° 5/2016), para la Asignatura Prácticas de II Nivel de la Carrera Licenciatura en Fonoaudiología;

CONSIDERANDO:

- El V° Bueno de la Secretaría Académica de la FCM;
- Lo aconsejado por la Comisión de Escuelas;
- La aprobación del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en Sesión de fecha 16-12-2021

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar el dictado de la Asignatura Prácticas II Nivel, de la Escuela de Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas, en el marco del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica (Ordenanza HCS N° 5/2016).

Artículo 2°: Registrar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE
DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

